



Honorable Concejo Deliberante
2024

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 46/24

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 46/24

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Agustín Cassini, mediante el DECRETO N° 45/24.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Carlos Hernán D'Elia. - PROSECRETARIO .-

